



Anuncio de licitación

Número de Expediente **198/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-01-2023 a las 10:18 horas.



Obra de Reforma interior de edificio. Ala oeste, planta primera del Centro Universitario de la Guardia Civil, en el inmueble situado en calle de la Princesa, nº1, 28300 Aranjuez (Madrid), según proyecto de Gómez y Atienza Arquitectos Asociados, S.L.P. con fecha de octubre de 2021. Código de Clasificación Nacional de Productos por Actividades (CPA - 2008): 41.00.40 TRABAJOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES (OBRAS DE NUEVA PLANTA, DE AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 180.016,06 EUR.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Importe 217.819,43 EUR.

→ Subtipo Acabado de edificios y obras

→ Importe (sin impuestos) 180.010,06 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45214400 - Trabajos de construcción de edificios universitarios.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=RH0luBxkmwEBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Dirección del Centro Universitario de la Guardia Civil

→ Tipo de Administración Administración General del Estado

→ Actividad Principal 3 - Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.cugc.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=TXfTmDSNVuUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Princesa, s/n

→ (28300) Aranjuez España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono 918090040

→ Correo Electrónico mgdcastro@guardiacivil.es

Proveedor de Pliegos

→ Dirección del Centro Universitario de la Guardia Civil

Dirección Postal

→ Princesa, s/n
→ (28300) Aranjuez España

Dirección de Visita

→ Paseo de la Princesa SN
→ (28300) ARANJUEZ España

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 918090040

Recepción de Ofertas

→ Dirección del Centro Universitario de la Guardia Civil

Dirección Postal

→ Princesa, s/n
→ (28300) Aranjuez España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Observaciones: Hasta las 13:00 horas del vigésimo primer día natural, contado a partir del día siguiente de la fecha de publicación de este anuncio, si el día correspondiente fuese sábado o festivo, el final del plazo se trasladará al primer día hábil siguiente

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Dirección del Centro Universitario de la Guardia Civil

Dirección Postal

→ Princesa, s/n
→ (28300) Aranjuez España

Contacto

→ Teléfono +34 918090040
→ Correo Electrónico mgdcastro@guardiacivil.es

Objeto del Contrato: Obra de Reforma interior de edificio. Ala oeste, planta primera del Centro Universitario de la Guardia Civil, en el inmueble situado en calle de la Princesa, nº1, 28300 Aranjuez (Madrid), según proyecto de Gómez y Atienza Arquitectos Asociados, S.L.P. con fecha de octubre de 2021. Código de Clasificación Nacional de Productos por Actividades (CPA - 2008): 41.00.40 TRABAJOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES (OBRAS DE NUEVA PLANTA, DE AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN.

→ Valor estimado del contrato 180.016,06 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 217.819,43 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 180.010,06 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45214400 - Trabajos de construcción de edificios universitarios.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - en las nuevas contrataciones, bajas y sustituciones que se produzcan durante la ejecución del contrato, se comprometa a incorporar al menos un 5% de personas desempleadas inscritas en las oficinas de empleo, priorizando en su contratación los pertenecientes a colectivos desfavorecidos, con dificultades de acceso al mercado laboral, o con riesgo de exclusión social.

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 2.000 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán formular oferta las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibición de contratar y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o, en los casos en los que así lo exija la LCSP, se encuentren debidamente clasificadas. De igual modo deberán cumplirse las condiciones de compatibilidad señaladas en el artículo 70 de la LCSP. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato, requisito éste que, cuando deba exigirse, se indicará en el apartado 10.1 del Cuadro de Características. Tendrán capacidad para contratar las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea que, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Cuando la legislación del Estado en que se encuentren establecidas exija una autorización especial o la

pertenencia a una determinada organización para poder prestar en él el servicio de que se trate, deberán acreditar que cumplen este requisito. La adjudicación de contratos a favor de personas que carezcan de la capacidad de obrar, de la solvencia exigible o que estén incurso en prohibición de contratar serán nulas en los términos del artículo 39 de la LCSP.

- No prohibición para contratar
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Preparación de oferta

- Sobre UNICO
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- MEJOR OFERTA ECONÓMICA
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 80
- REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
- USO MATERIALES SOSTENIBLES
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 10

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No